ACTA DE CREACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO INTERCULTURAL PARA LA ARTICULACION DE JUSTICIAS PROPIAS Y JUSTICIA ORDINARIA- ABORDAJE DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO HACIA LAS MUJERES ÉTNICAS Y DESARRLLO DE LA PRIMERA SESIÓN

ACTA N.º: 1

Departamento Chocó-Municipio: Unguía

Fecha: 24 de octubre

Hora: 8:00 AM

Lugar: Alcaldía Municipal

1. ANTECEDENTES

La Mesas de Trabajo Intercultural para la prevención, atención integral y restablecimiento de derechos a NNA y mujeres étnicas se constituye en el marco del Programa Piloto *Territorios Protectores 2025*, liderado por el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), para la articulación entre los sistemas de justicia propia étnica y la justicia ordinaria, como parte del **Reconocimiento 3** del Contrato de Consultoría No. 645-2025

2. OBJETO DE LA MESA

Coordinar, articular y generar mecanismos operativos entre la justicia ordinaria y las justicias propias (indígenas, NARP y Rrom), con enfoque diferencial étnico, territorial y de género, para la atención de casos, prevención y protección integral, en especial frente a Violencias Basadas en Género (VBG) y violencias en contexto familiar.

3. PARTICIPANTES

1. Secretaria de gobierno

2. Inspección de Policía
3. Comisaria
4. Enlace Étnico
5. En la Indígena
6. Secretaria de Paz y desarrollo
7. Delegado de Salud
8. Consejos Comunitarios

4. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Bienvenida
3. Presentación
4. Funcionamiento de la Mesa Intercultural (periodicidad, estructura y roles)
5. Círculo de palabra
6. Presentación de casos de articulación interjurisdiccional
7. Socialización del Directorio de autoridades étnica
8. Lluvia de ideas sobre tres campañas de sensibilización_R4
9. Cierre y despedida

4.1. CONFORMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO INTERCULTURAL

Siendo las 8:00 horas, del 24 del mes de Octubre del año 2025 Se conforma la Mesa Intercultural del Municipio de Unguía del Departamento Chocó con los siguientes integrantes:

Nombres y Apellidos	Tipo de autoridad (Étnica-ordinaria)	Entidad/comunidad que representa	Datos de contacto
Héctor Cano	Ordinaria	Referente de salud	32265265283

Ana Acuña	Justicia Ordinaria	Secretaria de Paz y desarrollo	
Sandra Rodríguez	Justicia Ordinaria	Inspección de policía	32181440294
Yady A Pérez	Justicia Ordinaria	Comisaria de Familia	3103244985
Nelly Machado	Étnica	Consejo comunitario	3217919928
Viviano Domico	Étnica	Consejo comunitario	
Jailer Duran	Justicia ordinaria	Secretario de Gobierno	

Se otorgó el consentimiento comunitario para la conformación de la Mesa.

4.1.1. ACUERDOS DE CREACIÓN

- **Constitución formal**: Se crea la Mesa Intercultural de Articulación con sede en Unguía
- **Principios rectores**: Autonomía, pluralismo jurídico, diálogo intercultural, no regresividad de derechos, confidencialidad, enfoque diferencial étnico y de género, protección reforzada de NNA, oralidad.
- **Funciones iniciales**:
  - Diseñar y aprobar protocolo operativo de coordinación.
  - Elaborar y socializar la ruta de atención y protección con enfoque diferencial.
  - Hacer seguimiento y evaluación periódica.
- **Estructura de coordinación:**
  - **Coordinación:** Hector Cano_Referente de Salud
  - **Secretaria Técnica:** Ana Acuña-Secretaria de Paz y Desarrollo

4.1.2. PERIODICIDAD DE REUNIONES:

La Mesa se reunirá trimestral y cuando existan casos para atención urgente.

Se acordó que las reuniones se realizarán con una periodicidad trimestral, bajo una estructura participativa.

4.2. DESARROLLO DE LA PRIMERA SESIÓN

La sesión de apertura de la Mesa Intercultural del municipio de Unguía inició con la presentación de los participantes y del objetivo del espacio, concebido como un escenario permanente de concertación, diálogo y articulación entre las instituciones y las comunidades étnicas del territorio.

Durante el encuentro, se mencionó que en años anteriores existió un mecanismo de articulación, del cual quedaron algunas actas, sin embargo, en el periodo actual ninguno de los presentes había hecho parte de dicho proceso. Por tanto, se acordó que esta reunión marcaría el inicio y conformación oficial de la nueva Mesa Intercultural, dado que no se le había dado continuidad en años previos.

En esta primera sesión se definieron los roles, funciones y objetivos de la Mesa, además de establecer los compromisos para la próxima reunión. Se resaltó la importancia de no delegar toda la responsabilidad de la Mesa en una sola persona, promoviendo el trabajo conjunto y la corresponsabilidad institucional.

Asimismo, se identificó la necesidad de realizar una nueva reunión, debido a que no estuvieron presentes todos los entes garantes de los derechos de las mujeres, lo cual se considera fundamental para el desarrollo integral del espacio

4.2.1. CIRCULO DE PALABRA

En este espacio, las comunidades expresaron sus percepciones frente a los avances y retos en materia de inclusión, reconocimiento cultural y convivencia. Se destacó la necesidad de fortalecer la comunicación entre autoridades locales y comunidades étnicas, fomentando la escucha activa, el respeto mutuo y la confianza.

El intercambio de saberes permitió identificar propuestas para afianzar la identidad

cultural y la cohesión social, reconociendo la diversidad como elemento esencial del desarrollo territorial.

4.2.2. REVISIÓN DE CASOS DONDE HUBO COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES DE JUSTICIA PROPIA Y LA JUSTICIA ORDINARIA PARA ATENDER VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO (VBG) HACIA MUJERES PERTENECIENTES A DIFERENTES PUEBLOS ÉTNICOS.

Se revisaron experiencias previas de articulación entre las autoridades de justicia propia y la justicia ordinaria en la atención de casos de violencias basadas en género (VBG).

El equipo técnico compartió aprendizajes y desafíos, especialmente frente a la desconfianza institucional y la presencia de actores armados.

Se reafirmó la importancia de respetar ambos sistemas de justicia y de garantizar la protección integral y oportuna de las mujeres víctimas.

4.2.3. SOCIALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE AUTORIDADES DE LAS AUTORIDADES DE JUSTICIA DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS.

Se presentó el Directorio actualizado de las autoridades de justicia, que servirá como herramienta de consulta y coordinación interinstitucional. Los participantes validaron la información y se comprometieron a mantenerlo actualizado de manera permanente.

Campañas de Sensibilización

En la reunión se habló de las campañas y se propuso la divulgación de rutas y realizar mensajes de prevención de la violencia basada en género.

Estas iniciativas contarán con la participación activa de mujeres y jóvenes como voceros principales, y serán implementadas con enfoque intercultural y participativo.

Conclusión

La jornada permitió consolidar la Mesa Intercultural de Unguía como un espacio de encuentro, confianza y construcción colectiva.

Se reafirmó el compromiso de las instituciones y comunidades en avanzar hacia una gobernanza compartida, con enfoque de diversidad cultural y participación equitativa.

En la próxima sesión se ampliará la convocatoria para fortalecer la representatividad de todos los actores locales y garantizar la sostenibilidad del proceso.

5. PRÓXIMA SESIÓN:

La Mesa Intercultural define que la siguiente semana se lleve a cabo la segunda sesión, pendiente fecha por definir.

La articuladora regional se compromete a enviar recomendaciones para la ruta de acceso a la justicia con enfoque étnico, territorial y de género, así como un modelo de protocolo para fortalecer la coordinación interjurisdiccional.

6. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO
Actualizar el decreto para la violencia basada en genero	Los participantes de la mesa	En la próxima reunión
Elaboración del plan de acción	La secretaria técnica	Todo el año
Informar con tiempo para la reunión del comité	Coordinación	Para el otro año

7. REGISTRO Y PROTECCIÓN DE DATOS

Se acuerda que la información sensible será tratada conforme a la Ley 1581/2012, con protocolos de confidencialidad, respetando la oralidad y las costumbres comunitarias. El Acta será registrada de manera *escrita y oral* con consentimiento de los asistentes.

Firmas / Huellas / Registros:

Coordinador /a: Hector Cano

Secretaría Técnica: